

ACTA SESION ORDINARIA N° 69

En Molina, a 20 de octubre de dos mil catorce, siendo las 09:43 horas, en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 69 del Concejo Municipal de Molina, presidida por la **ALCALDESA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA SEÑORA PRISCILLA CASTILLO GERLI** y como **SECRETARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MOLINA la Señora ORIANA GUAJARDO TAPIA.**

CONCEJALES

SEÑOR FELIPE MENDEZ GUZMAN; SEÑOR MANUEL CALQUIN FUENTES; SEÑOR JULIO SEGUEL CONTRERAS, SEÑORA GABY FUENTES YAÑEZ; SEÑOR PATRICIO VERGARA MORAGA; SEÑOR HUGO GUAJARDO ROA.

DIRECTORES

SEÑOR MARIO SALAZAR SEPULVEDA, JEFE DE GABINETE; SEÑORA PATRICIA TELLEZ CRUZ, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 58.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Comisiones.
- 4.- Decreto Exento N° 3.495/2014, de fecha octubre 15 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar Hijos Ilustres 2014.
- 5.- Decreto Exento N° 3.506/2014, de fecha octubre 16 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal.
- 6.- Decreto Exento N° 3.508/2014, de fecha octubre 16 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para la Asignación de Recursos.
- 7.- Decreto Exento N° 3.511/2014, de fecha octubre 16 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar Proyecto FONDEVE 2014.
- 8.- Decreto Exento N° 3.514/2014, de fecha octubre 16 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar modificación presupuestaria.
- 9.- Decreto Exento N° 3.515/2014, de fecha octubre 16 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar cambio de domicilio de Patente Alcoholes.
- 10.- Hora de Incidentes

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Punto 1, aprobación Acta N° 58

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo.
Alcaldesa	Aprueba.

Aprobada Acta N° 58.

Punto 2 cuentas, no hay.

Punto N° 3 Comisiones:

Señor Patricio Vergara Moraga: Comisión de Alcoholes del día 16 de octubre a las 15:30 hrs. Se reúne comisión de Alcoholes a solicitud del señor Jefe de Rentas, para analizar traslado de patentes de Bar-Cantina requerido por la señora Ana Angélica González Barría, Rut: 05.232.385-1, para funcionar en calle Agua Fria N° 1146 de la comuna de Molina, Los antecedentes son respaldados y se ajustan a las obligaciones que indica la ley de Alcoholes N° 19925.

Esta comisión acuerda por unanimidad aprobar lo solicitado por la contribuyente.

Asisten: Sra. Gaby Fuentes Y., Sr. Manuel Calquín F., Sr. Patricio Vergara M., Sr. Hugo Guajardo R., y Sr. José Luis Vergara M.,

Ese mismo día a las 16:00 hrs., se reúne comisión Finanzas a solicitud del Sr. Julio Ode B, para analizar modificación del presupuesto municipal por incremento y ajuste de ingresos e incremento y ajuste de gastos por \$6.956 millones, para finalizar los trabajos de las futuras dependencias del Cuartel Policial de la PDI. Se adjunta Ord. N° 282/2014.

Asisten:

Sr. Julio Ode., Sr. Manuel Calquín.; Sr. Patricio Vergara.; Sr. Hugo Guajardo.;

Señor Julio Seguel Contreras: Se reúne la comisión de Cultura para ver los criterios para ser presentado a concejo de los Hijos Ilustres o Ciudadanos Ilustres.

1. Raíces de la Comuna (Historia Social, Político y Religioso)
2. Ser reconocido como tal en su labor o profesión en la comunidad.
3. Tener una conducta intachable en los aspectos anteriores.

Hijos Ilustres:

Sergio (cartero)

Leopoldo Espinoza

Leonor Espinoza

Ciudadano Ilustre

Zolla Urzúa

Luis Alcántara

Begonia Aresti

Asisten: Felipe Méndez G.; Sr. Manuel Calquin F.; Sr. Patricio Vergara M.; Sr. Julio Seguel C.

Señor Hugo Guajardo Roa: Yo quisiera informarle Alcaldesa que tomo contacto conmigo la empresa que quieren instalar una piscicultura en el sector de La Palmilla y nos solicito el poder exponer en el concejo del mes de noviembre y que conocieran ambas partes.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: ¿están de acuerdo todos los concejales, que venga a exponer la empresa?

Señores Concejales : Si.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Jacque, para esa reunión cuando venga esa empresa hay que citar a los

Dirigentes de la comunidad de La Palmilla, a Federico, al Consejo Ecológico.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Yo he solicitado por un correo, para que venga Prodesal aquí también, me gustaría que quedara abierta esa posibilidad para que vinieran en el próximo concejo y también citar a Macarena de Indap, ella quiere venir a apoyar.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: .: Gaby, las peticiones que se hagan, lo que corresponde es que se expongan acá en el concejo para que estemos todos de acuerdo y se haga la coordinación correspondiente. ¿les parece que venga Prodesal a exponer también?.

Señor Felipe Méndez Guzmán: Con respecto a este mismo tema, porque dentro de las modificaciones de la nueva Ley, nosotros podemos citar a cualquier persona, por eso la Secretaria Municipal nos envía el día Jueves un correo, hasta el día jueves nosotros podemos ingresar ..

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si, pero por lo mismo la idea es conversarlo con todos los concejales, ponernos de acuerdo acá, en el concejo municipal donde están todos, tengo claro que la petición la pueden hacer, pero la idea es que se exponga en el concejo para que estemos todos de acuerdo.

Señor Hugo Guajardo Roa: Alcaldesa, si yo tengo una observación a un punto y los otros concejales no la tienen, uno puede cumplir su labor fiscalizadora y decir citen a tal persona.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Por eso mismo la idea es que se vea en el concejo municipal para que estemos todos de acuerdo, así como por ejemplo están citando a la piscicultura, a Prodesal, si los citamos a todos el mismo día el concejo lo vamos a terminar a las tres, cuatro de la tarde, yo creo que es bueno que se converse, ustedes todo el tiempo están pidiendo que los temas se conversen en conjunto y ahora que estamos viendo un tema especial, me dicen no, no tenemos problemas en traerlos, lo mejor es que estemos todos de acuerdo y así lo podemos programar, Prodesal no hay ningún problema que venga ¿para qué concejo lo colocamos?,

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Para el primero de noviembre.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Para el mismo que viene la piscicultura que venga Prodesal.

Señor Hugo Guajardo Roa: Yo quisiera hacer un comentario, yo conozco el trabajo de Prodesal desde la administración pasada y sé que los muchachos siempre tienen una disposición admirable, son los que no ponen obstáculo casi a ninguna cosa, siempre que los requiere para alguna labor inclusive fuera de sus funciones, están disponibles, por lo otro lado la cercanía que tienen con el mundo del agro, el trato que tienen es excelente, el otro día fui a la oficina de Prodesal y me dio vergüenza, creo que técnicamente esa casa no da la cobertura que para la cantidad de agente que se atiende, muchas de otras dependencias de la municipalidad que no tienen tanto impacto en la comunidad cuentan con toda la tecnología, teléfono, internet, etc., para que lo consideremos.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: A propósito de eso Hugo, nosotros sabemos de las falencias que tienen, recordemos que están ahí hace varios años, una de las propuestas que tenemos consideradas, acordémonos que ya empezó la construcción de la casa del Adulto Mayor, por lo tanto las oficinas que están destinadas en la galería Quechereguas, a penas se termine la construcción, es cambiar a Prodesal a esas dependencias y Juanito Aguirre está trabajando con el tema de internet, igual, me dicen que hay un problema técnico con el tema de internet.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Me parece bien que se tome en cuenta, yo hice una visita hace dos semanas atrás y estaban el Inspector General y Provincial, yo calladita ahí escuche como lo tenían de pie en una sala, sin una silla donde atenderlos, de verdad que me dió vergüenza ajena, y ahí yo dije no, hay que llevarlo al concejo para que se les dé una pronta solución.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: No hay más cuentas. Ahí está Claudia de Bajo Los Romeros.

Claudia: Yo vengo en representación del cuarto año básico de Bajo Los Romeros, el próximo jueves 23 tenemos un viaje a Santiago, donde queremos llevar los niños al museo interactivo, son 23 alumnos, en la tarde vamos a ir a la Moneda y queremos ver si nos pueden dar las colaciones.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: No se preocupen, nosotros se las damos.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Alcaldesa, la Junaeb la da, la colación está, está en todos los colegios, es la que llega, ustedes se la tienen que llevar.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Claudia converse con el Director allá y si no hay respuesta positiva, te coordinas con Mario, para que lo veamos nosotros.

Concejales, quiero solicitar Acuerdo del Concejo para poder incorporar una subvención, por un compromiso que nosotros habíamos tomado con las Hermanas del Buen Samaritano, ellos tienen su personalidad jurídica vigente, vamos a pedir el Acuerdo:

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo.
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 435

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime incorporar en Tabla, subvención para las Hermanas del Buen Samaritano.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La idea es entregar un subvención por dos millones de pesos a la Asociación de las Hermanas del Buen Samaritano de Molina, Rut: 71.545.600-1, con el objeto de compra de insumos médicos y pañales.

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Alcaldesa, por favor, cuando se entregue esa subvención que nos inviten, Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo.
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 436

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime Subvención por dos millones de pesos a las Hermanas del Buen Samaritano, Rut: 71.545.600-1, destinado a insumos médicos y pañales.

Pasamos al punto número cuatro, Decreto Exento N° 3.495/2014, de fecha octubre 15 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar Hijos Ilustres 2014.

Señora Oriana Guajardo Tapia:
DECRETO EXENTO: N° 3.495/2014.-
Molina, octubre 15 de 2014

VISTOS:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

CONSIDERANDO:

Que la comunidad molinense y sus autoridades, se sienten orgullosas de contar entre sus vecinos a don **Waldo Guillermo Augusto Flores**, nacido en la Comuna de Molina, el año 1963. En el año 1985 ingresa al Seminario San Pablo de Rauquén, siendo ordenado Sacerdote por el Obispo don Carlos González Cruchagay y monseñor Alejandro Goic.

En el año 2004 es nombrado Ciudadano ilustre de San Clemente de la Región del Maule.

En el año 2007 viaja en misión de Paz al país de Haití, acompañando al contingente chileno. Durante el mismo año viaja nuevamente por seis meses a Haití, cumpliendo la misma misión. Actualmente es párroco en la Iglesia de Maule de la ciudad de Talca.

Reconociendo siempre estar dispuesto al servicio de los demás, valores que se reconocen por la autoridad y la comunidad.

Que la comunidad molinense y sus autoridades, se sienten orgullosas de contar entre sus vecinos a don **Dióscoro Rojas Campos**, nacido en la comuna de Molina en 1950. Estando en el colegio gana varios festivales regionales. Rinde y aprueba examen de admisión para el Conservatorio de la U. de Chile.

En 1975 funda la peña Canto Nuevo en la Gran Avenida y compone hits como "Valparaíso Puerto Esperanza", firma con el sello Emi y graba el disco "Las ganas de llamarme Domingo" en 1982. Dirige el primer montaje de "La Negra Ester" en 1986. En 1998 frente a la I Cumbre de Presidentes de las Américas de Santiago, lanza su I Cumbre Guachaca, rescatando la cueca, el bolero y la cumbia chilena, además del jazz Guachaca. En el 2001 declara a Valparaíso Capital Guachaca de la Humanidad, adelantándose a la Unesco. En el 2003 en el bar la Piojera, recibe la "Condecoración al Mérito Región del Maule", también es Huésped Ilustre del Hogar de Cristo. Circunstancias que los Molinenses y sus autoridades valoren y reconocen.

Que la comunidad molinense y sus autoridades, se sienten orgullosas de contar entre sus vecinos a don **Claudio Andrés del Tránsito Maldonado Rivera**, nacido en la comuna de Molina en 1980, se inicia en el Club Deportivo San Pedro de Lontué. Viaja al extranjero contratado por el club deportivo Sao Paulo de Brasil, en el 2003 pasa al club Cruzeiro donde es capitán del plantel y obtiene tripe corona del campeonato Brasileño, en el 2006 pasa al Club Santos. Viaja a jugar a Turquía al Club Fenerbahce. Regresa a Brasil y juega por Corinthians donde se consagra campeón del torneo Paulista y de la Recopa Sudamericana. Finalmente regresa a Chile en donde milita en Colo-Colo. Además actualmente integra como titular la selección Chilena que logra en los juegos olímpicos de Sidney medalla de Bronce. Valores que se reconocen por la autoridad y la comunidad.

Que la comunidad molinense y sus autoridades, se sienten orgullosas de contar entre sus vecinos a la señora **Ana Elsa Cornejo Oyarce**, nacida en la comuna de Molina el 08 de octubre de 1924. En 1946 a la edad de 22 años contrae matrimonio con don Solano Segundo Campos Oróstegui, formando una familia con seis hijos. A la edad de 49 años fallece su esposo. Hoy a la edad de 90 años sigue trabajando en la caja de su bar "El Huascar". Valores que se reconocen por la autoridad y la comunidad.

DECRETO:

1º REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo para nombrar Hijo Ilustre de la Comuna de Molina a don **Waldo Guillermo Augusto Flores**.

2º REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo para nombrar Hijo Ilustre de la Comuna de Molina a don **Dióscoro Rojas Campos**.

3º REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo para nombrar Hijo Ilustre de la Comuna de Molina a don **Claudio Andrés del Tránsito Maldonado Rivera**.

4º REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo para nombrar Hijo Ilustre de la Comuna de Molina a doña **Ana Elsa Cornejo Oyarce**.

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo.
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 437

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime a los Hijos Ilustres de Lontué, conforme a Decreto Exento N° 3.495/2014, de fecha 15-10-2014.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Estas personas van a ser reconocidas el día del aniversario de Lontué en el Acto Cívico y desfile el sábado 25 de octubre a las 12:00 del día.

Pasamos al punto número cinco, Decreto Exento N° 3.506/2014, de fecha octubre 16 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para FONDEVE.

Señor José Luis Fernández Oyarce: Esto ya se había aprobado anteriormente concejales, pero apareció que la Junta de Vecinos de Alupenhue ya tenía una subvención que no había retirado, que fue aprobada por ustedes en febrero de este año y que no habían hecho retiro, por lo tanto, tuvimos que darle a elegir entre subvención municipal o Fondeve, y algunas observaciones que nos hizo jurídico en cuanto a los nombres de las organizaciones, por lo tanto les pedimos sea aprobado para hacer entrega de los recursos,

Señora Oriana Guajardo Tapia:
DECRETO EXENTO: N° 3.506/ 2014.-
Molina, 16 de octubre 2014

VISTOS:

- a) Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 13 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El Acuerdo N° 399 Adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°64 de fecha 01 de septiembre que aprueba Postulación Proyectos para ser beneficiados por FONDEVE 2014.
- c) El Acuerdo N° 400 Adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 64 de fecha 01 de septiembre que aprueba Proyecto para postulación FONDEVE 2014, a la organización Junta de Vecinos San Jorge de Romeral.
- f) Las facultades que me confiere el Artículo N°65 letra k) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

1.- REQUIERASE: Acuerdo del H. Concejo Municipal de Molina para Dejar sin Efecto Acuerdo N° 399 y 400 adoptados por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 64 de fecha 01 de septiembre que aprueba Postulación Proyectos para ser beneficiados por FONDEVE 2014 a las organizaciones de la Comuna.

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo.
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 438

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime dejar sin efectos los Acuerdos N° 399 y 400 de Sesión Ordinaria N° 64 de fecha 01 de Septiembre de 2014, conforme a Decreto Exento N° 3.506/2014, de fecha 16 de octubre de 2014.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Decreto Exento N° 3.508

Señora Oriana Guajardo Tapia:
DECRETO EXENTO: N° 3.508/2014.-
 Molina, octubre 16 de 2014

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) Las Bases de Postulación al Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE 2014, que deberá someterlos a la aprobación y asignación del Honorable Concejo Municipal.
- c) El Acta de Comisión evaluadora de Proyectos Fondo de Desarrollo Vecinal año 2014.
- d) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIÉRASE: Acuerdo para aprobar Proyecto al Fondo Desarrollo Vecinal FONDEVE año 2014 y asignación de recursos a las siguientes Instituciones.

Nombre de la Organización	Representante Legal	Nombre proyecto	Monto Solicitado
Junta de Vecinos Vida Nueva.	José Ariel González González.	Equipando nuestra sede social.	\$498.200
Junta de Vecinos Viña Lontué.	Sergio Lártiga Rojas.	Implementación audiovisual para sede comunitaria viña Lontué.	\$484.760
Junta de Vecinos N° 3 Hermanos Carrera.	María Elena Rojas.	Mejorando nuestro bienestar.	\$499.120
Junta de Vecinos Villa	Marcial Cuevas Verdugo.	Implementación mobiliario y	\$494.390

San Pedro.		cocina sede junta de vecinos San Pedro.	
Junta de Vecinos Piedra Azul.	Ricardo Castiglione Rodríguez.	Infraestructura física.	\$500.000
Junta de Vecinos Villa Municipal.	Dorama González González.	Villa Municipal organiza y almacena.	\$500.000
Junta de Vecinos la Valdesina.	Irma Vidal Arroyo.	Mejorando nuestra comunidad.	\$443.960
Junta de Vecinos los Poetas.	Segundo Moraga Díaz.	Mejorando el entorno familiar.	\$500.000
Junta de Vecinos la Esperanza de Molina.	Eduardo Jaña Herrera.	Mejoramiento de sede social don Vicente y Girasoles.	\$389.750
Junta de Vecinos Nº 13 de Pichingai.	Nicanor Díaz Opazo.	Hermoseando nuestro lugar comunitario.	\$370.770
Junta de Vecinos Buena Unión.	César Ferrada Ortega.	Mobiliario para la sede junta de vecinos de Buena Unión.	\$496.928
Junta de Vecinos La Palmilla.	Jacqueline Pinto Rabanal.	Amplificación para el sector de la Palmilla.	\$446.382
Junta de Vecinos Cerrillo Bascuñán.	Juana Gutiérrez Vásquez.	Hacia arriba con nuestra comunidad.	\$494.870
Junta de Vecinos Araucaria.	Cecilia Basualto Bacho.	Cierre perimetral terreno junta de vecinos la Araucaria	\$500.000
Junta de Vecinos Nº 21 Bernardo O'Higgins.	Luisa Vásquez Araneda.	Mirando el cielo desde una perspectiva más verde.	\$500.000
Junta de Vecinos Región del Maule.	Sergio Reyes Gutiérrez.	Programa futuro.	\$500.000
Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	Luis Páez Calquín.	Implementación de equipo computacional para la Unión Comunal de juntas de	\$500.000

		vecinos.	
Junta de Vecinos Segura.	Marianela Farías Santander.	Implementación de equipo de sonido y amplificación para la Junta de Vecinos Segura, de la Villa San Hilario.	\$500.000
Junta de Vecinos Nº 12 Puente Alto.	Miriam Cárol Vilches Pumarino.	Compra amplificación, estufas y ventiladores para nuestra sede.	\$500.000
Junta de Vecinos Nº 1 Tránsito de la Cruz.	José Reyes Gutiérrez.	Vivimos sanos, disfrutamos el deporte.	\$500.000
Junta de Vecinos Luisa Moreira.	Judith Catalán Ponce.	Junta de Vecinos Luisa Moreira se conecta contigo.	\$500.000
TOTAL			\$10.572.130.

Los siguientes proyectos quedan descalificados por no cumplimiento a los requisitos de postulación la cual indicaba, que no podrán postular las organizaciones que hayan obtenido subvención municipal durante el año en curso.

Nombre de la Organización	Representante Legal	Decreto autoriza subvención	Decreto aprueba convenio	Fecha de entrega subvención
Junta de Vecinos Arturo Prat	Fabián González Salas	Nº 1030	Nº 426	28/03/2014
Junta de Vecinos Villa Primavera	Arturo Pérez Tapia	Nº 1449	Nº 2006	01/07/2014
Junta de Vecinos Alupenhue.	Susana Cáceres Zúñiga.	Nº 417		

Señor Manuel Calquín Fuentes: Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez: Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa: Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán: Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras: Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga: Apruebo.
Alcaldesa: Aprueba

ACUERDO N° 439

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime Proyectos Fondeve 2014 y asignación de Recursos, conforme a Decreto Exento N° 3.508/2014, de fecha 16 de octubre de 2014.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Decreto Exento N° 3.511/2014, de fecha octubre 16 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar Proyecto FONDEVE 2014.

Señora Oriana Guajardo Tapia:
DECRETO EXENTO: N° 3.511/2014.-
Molina, octubre 16 de 2014

VISTOS:

- a) Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 13 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El Acta de Comisión evaluadora de Proyectos Fondo de Desarrollo Vecinal año 2014.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para aprobar Proyecto FONDEVE año 2014 la asignación de recursos:

Nombre de la Organización	Representante Legal	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
Junta de Vecinos San Jorge de Romeral	Elena Gerlli Schurter	Modernizando nuestra Institución	\$453.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Este se hizo aparte, porque yo no voy a votar.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez: Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa: Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán: Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras: Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga: Apruebo
Alcaldesa: Yo me abstengo de votar, porque la Representante Legal es mi madre.

ACUERDO N° 440

El Honorable Concejo Municipal, aprueba con 1 abstención por parte de la Señora Alcaldesa, Proyecto Fondeve 2014 y asignación de recursos a la Junta de Vecinos de San Jorge de Romeral.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Pasamos al Decreto Exento N° 3.514/2014, de fecha octubre 16 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar modificación presupuestaria.

Señora Oriana Guajardo Tapia:
 DECRETO EXENTO: N° 3.514/2014.-
 Molina, Octubre 16 de 2014.-

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- b) El Ord. N° 282 de fecha octubre 16 de 2014, de Secretario de Planificación Comunal, Sr. Julio Ode B.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal para efectuar modificación al presupuesto Municipal vigente, según se indica.

1.- Incremento y Ajuste de Ingresos:													
SUB TIT.	ITE IN	AS G	SUB AS G	SUB AS G	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	ALMENTA M\$						
13	03	002	999	000	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE		6.956						
SUB - TOTAL							6.956						
2.- Incremento y Ajuste de Gastos													
SUB TIT.	ITE IN	AS G	SUB AS G	SUB AS G	DENOMINACION	DISMINUYE M\$	ALMENTA M\$	01. GESTION INTERNA	02. SERVICIOS A LA COM.	03. ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05. PROGRAMAS RECREACION	06. PROGRAMAS CULTURALES
01	02	004	019	000	Habilitacion Cuartel Policial PDI Molina 2013		6.956	6.956					
SUB - TOTAL						0	6.956	6.956	0	0	0	0	0
TOTAL							6.956	6.956					

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo.

ACUERDO N° 441

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria, total M\$6.956, Habilitación Cuartel Policial PDI - 2014., según Decreto Exento N° 3.514/2014 de fecha 16 de octubre de 2014.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.:

Decreto Exento N° 3.515/2014, de fecha octubre 16 de 2014, que requiere Acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar cambio de domicilio de Patente Alcoholes.

Señora Oriana Guajardo Tapia:

DECRETO EXENTO: N°3.515/ 2014.-
Molina, 16 de octubre de 2014.-

VISTOS:

a) Decreto Exento N° 4308/2013, de fecha 02 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.

b) El Acta de la Comisión de Alcoholes N° 09/2014, de fecha 09 de octubre del 2014, en donde aprueba cambio de domicilio a Patente Bar-Cantina.

c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y Art. N°65 letra ñ) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

DECRETO:

REQUIERASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina para aprobar cambio de domicilio:

Patente	Nombre del Contribuyente	Rut.	Lugar
Bar - Cantina	Ana Angélica González Barria	05.232.385-1	Agua Fría N° 1146 Comuna de Molina.

Señor Manuel Calquín Fuentes:	Apruebo
Señora Gaby Fuentes Yáñez:	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán:	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Apruebo

ACUERDO N° 442

El Honorable Concejo Municipal, aprueba en forma unánime Patentes Alcohólicas, conforme a Decreto Exento N° 3.515/2014, de fecha 16 de octubre de 2014.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Este es el último Decreto, pasamos a Hora de Incidentes.

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, el año pasado dio mucho que hablar no solamente en la comuna, sino que en la provincia lo que está haciendo, hay una solicitud de subvención a nombre de la kingkona, están pensando en un segundo campeonato, están bastante motivados.

Señor Hugo Guajardo Roa: La semana pasada, tuvimos una reunión varios concejales aquí presentes con la Asociación de Funcionarios Municipales, algunos funcionarios del departamento de Obras y con la Directora de Recursos Humanos, por el tema de la funcionaria que vengo diciendo yo desde hace un tiempo atrás y que hoy se encuentra en la más absoluta ilegalidad, sin contrato, en la Dirección de Obras, donde los funcionarios manifestaban que tenían una tremenda preocupación dado que prácticamente no podían desarrollar su labor como corresponde dado que según la Directora de Recursos Humanos, bajo ningún punto de vista corresponde, usted Priscilla quedó de tenernos una respuesta sobre qué resolución iba a tomar, yo tengo entendido por lo que he logrado averiguar la persona fue notificada, y a pesar de que fue notificada, converso con usted y usted la devolvió a la Dirección de Obras, con toda la preocupación que ha traído el tema. Quiero ser super claro en esto, porque hoy día no tenemos funcionarios aquí dando la cara o manifestando sobre esta situación, es por lo que todos ustedes han sabido, las amenazas han sido públicas por parte de la madre, pero una cosa no quita la otra, entonces me gustaría que se definiera en forma categórica que es lo que va a suceder, porque en este minuto usted está cometiendo un tema que es delicado.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Si, me lo han manifestado varios funcionarios incluso dirigentes de la Asociación, nosotros vamos a tener hoy día una reunión con la gente de Obras, así que entre hoy día y mañana va a quedar solucionado. Es un tema que no da para más y debe quedar solucionado hoy día, entiendo además la incomodidad de la gente que trabaja, de los funcionarios, por eso tengo que tener una reunión con el grupo de funcionarios y vamos a tomar las medidas que correspondan hoy día.

Señor Patricio Vergara Moraga: Alcaldesa, este es el último concejo del mes, me tiene preocupado el tema del camping, ¿todavía no se ha resuelto nada?

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: También es algo que tenemos que resolver urgente, lo que pasa es que hoy día la situación está en la Contraloría, se llamó la semana pasada al Contralor, quedo de darnos una respuesta, hoy día vamos a volver a catetear, porque es urgente que tengamos resuelto esto.

Señor Patricio Vergara Moraga: Alcaldesa, recordarles que a mi en el año 2012, me preocupaba esto de que los contratos expiraran en Abril, porque quedaba de Mayo a Septiembre eso solo, el próximo año yo le sugiero revisar este tema.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Lo que pasa es que ahora viene la licitación por más tiempo, la próxima que se hace viene por varios años,

Señor Patricio Vergara Moraga: El año pasado, recuerdo se dijo exactamente lo mismo, los procesos no son tan rápidos, entonces evitar eso..

Señor Felipe Méndez Guzmán: Los vecinos del sector de Cerrillo Bascuñán, están bastante preocupados por el tema de la basura, ya no se está retirando por el problema del puente, ellos están solicitando seis basureros.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: A nosotros no nos había llegado la información de que el puente estaba malo, la otra vez lo repararon completo. Vamos a ver el tema.

Señor Patricio Vergara Moraga: Yo quiero felicitar a los organizadores de las actividades al Adulto Mayor, me llamó mucho la atención la creatividad, los vi muy contentos, felicitar a José Luis, esas son las cosas buenas que uno puede destacar, lamentablemente no pudimos participar en dos lugares porque fue en Lontué y acá, muy positiva la actividad.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Me parece extraño que digan que no se les invito, porque la orden es que el departamento de comunicaciones tiene que invitar a los concejales a todas las actividades que hacemos. La idea es que participen todas las autoridades, incluso se le da más realce si están todas las autoridades. Les comunico que esta semana es el aniversario de Lontué, están todos invitados.

Señor Julio Seguel Contreras: Señora Alcaldesa, agradecer a la señora Jacqueline, ya que por correo o por teléfono, nos avisa de cada invitación que nos llega, así que yo al revés de lo que pasa con comunicaciones quiero agradecer a la señora Jacqueline, que además nos recuerda.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Independiente de las invitaciones, lo más importante acá, es lo que señalaba Patricio, en el sentido de valorar el trabajo que se hizo con los adultos mayores, ellos se entusiasmaron, lo pasaron bien, se hicieron varias actividades y el trabajo ahí se lo llevan varios funcionarios municipales, todos los que están trabajando en la casa del adulto mayor.

Señor Hugo Guajardo Roa: Algo paso en el Tedeum de la Iglesia Evangélica, porque cuando uno extiende una invitación se prepara para recibir a quién invito, los evangélicos son tremendamente protocolares en ese sentido, nos esperan, nos reciben, algo pasó que no llego la invitación y hubo un Pastor que me tiro las orejas por no asistir, insistir que tenemos que ser más rigurosos porque la gente nos esperan.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Yo insisto, no esperen que les llegue una invitación por cada actividad, las actividades de Lontué aquí están todas y yo espero que participen en todas, para el 18 de septiembre también hay un programa, revísenlo y participen en ellas.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: De hecho hemos tomado un acuerdo con Comunicaciones que ellos tienen que enviar cuando son personalizadas las invitaciones a Jacqueline y ella nos las hace llegar a nosotros.

Señor Patricio Vergara Moraga: Nosotros vamos a estar ausentes desde hoy día 18:00 hrs, de la tarde hasta el próximo lunes, vamos a representar al Concejo Municipal y vamos con una delegación de la Cámara de Comercio, contarles también que tenemos agendado con el Alcalde de Punta Arenas, nos va a recibir allá, seguramente vamos a tener algunos momentos para trabajar y también están los nexos con Puerto Natales, con la Alcaldesa.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Me gustaría saber ¿cuál es la excusa que tenemos que dar?, uno dice una excusa y después dicen otra cosa, para que nos pongamos de acuerdo que es lo más conveniente que se tiene que decir.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: La verdad, estamos en Comisión de Servicio.

Señor Julio Seguel Contreras: Alcaldesa, hay muchas actividades en la plaza y anda más gente, y si es posible Alcaldesa poner más personas que puedan limpiar la plaza, está muy cochina, muy sucia.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Ustedes saben que la empresa contratada limpia todas las mañanas, en la mañana la plaza esta impecable, si todos tuviéramos la decencia de botar la basura donde corresponde, estaríamos muy bien, es un tema de cultura de la comunidad, y un tema de los basureros.

Señor Hugo Guajardo Roa: Junto con el tema del aniversario de Molina, que va a coincidir con la Teletón, sería bueno que se organice algo y también que se vea con tiempo, por ejemplo si nosotros nos hubiésemos organizado con tiempo el tema de las Hermanas del Buen Samaritano, creo yo, que nuestra respuesta como

Comuna podría haber sido mucho mejor, se hubiese coordinado con los colegios, porque desde mi punto de vista Alcaldesa, no dimos una buena respuesta, yo tuve la oportunidad de ver cuánto juntamos y yo creo que como comuna no respondimos a las expectativas, por lo menos en lo personal que yo tenía, y eso obedece también, lo voy a decir super claro, a una verdadera campaña de desprestigio que existe por un segmento de la población de la comuna que hacen ver una imagen muy distorsionada de lo que realmente hacen las Hermanas del Buena Samaritano, muchas veces las personas que mal intencionan sus comentarios se produce por la relación empleador-empleado, yo vuelvo a insistir creo que no dimos la respuesta que se esperaba, hay que concientizar más a las personas, esta es una obra que si bien es cierto nos presta servicio a todo el mundo, es una obra local, nació aquí, a pesar de que el 70% de las personas que se atienden no son de la comuna, pero es nuestra obra. Y por otro lado como concejo, veamos el tema de la Teletón como Comuna más organizada.

Señor Manuel Calquín Fuentes: Con lo que dice Hugo, es una campaña de solidaridad, tenemos que ver si tenemos el concepto claro de solidaridad, cada uno da lo que puede dar.

Señor Patricio Vergara Moraga: Alcaldesa, hay alguna posibilidad de llevar algún presente a los Alcaldes de Punta Arenas y Puerto Natales, yo creo que el tema más representativo es el tema vino, un Castillo Molina,

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Patricio, ningún problema, lo vemos ahora.

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Alcaldesa, está esta carta de la señora Laura Martínez A., necesita una repuesta.

Señora Oriana Guajardo Tapia: Voy a leer esta carta:

Molina Agosto 11 de 2014, señora Alcaldesa, l. Municipalidad de Molina, mi nombre es Laura Rosa Martínez Aravena, , domiciliada en Luis Cruz Martínez N° 2626, de esta comuna, y al Honorable Concejo Municipal, para consultar lo siguiente, al fondo del deslinde de mi casa habitación, existen varios árboles (álamos), los cuales remiten un peligro para las casas colindantes, que fueron construidas sin que la empresa constructora tomara las precauciones pertinentes antes de construir, las personas que habitan estas viviendas reclaman por el peligro que significa para ellos esta situación, especialmente en el tiempo invernal, ante esta situación y recibiendo sólo una pensión de viudez, no me encuentro en condiciones de solventar un gasto para el corte de estos árboles, por lo que vengo a solicitarles a ustedes, la posibilidad de que a través del comité de emergencia de Molina se pueda solucionar el problema. Saluda y agradece, Laura Martínez A.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Cuando hay árboles en propiedad privada, no le corresponde a la Municipalidad cortar, hay que hacer un informe social, nosotros ahí ya cortamos varios árboles, ..

Señora Gaby Fuentes Yáñez: Bueno Alcaldesa, usted ya tiene la carta, y esperan una respuesta.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: Juanito, los concejales están solicitando, a mí también me había llegado un reclamo de Prodesal por el tema de internet, tú el otro día me explicaste que había un problema técnico ahí, y eso es lo que queremos saber, porque ellos no tienen internet.

Señor Juan Aguirre: Buenos días, ahí hay dos cosas, hay una conexión de entel, pero la casa tiene un problema eléctrico, ahí se escapa de lo que nosotros podamos hacer, porque no sé si el contrato dice que frente a esas contingencias el dueño de la casa o la Municipalidad tiene que arreglar ese problema. La casa está en arriendo hace varios años, como hay un problema eléctrico los equipos electrónicos se desconfiguran, de hecho fueron técnicos y no fueron capaces de solucionar el problema, que hicimos nosotros, hicimos un enlace con un dispositivo inalámbricos y con eso llegamos para entregar internet a la gente de Prodesal, lamentablemente por los mismos problemas eléctrico se cae, frente a eso no podemos hacer nada, la semana pasada cambiamos equipos nuevos que nos llegaron, los instalamos, implementamos una solución, pero ya está ocasionando problemas, ya no depende de nosotros, hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo G.: La solución es cambiarlos de lugar, hay contratos vigentes que hay que respetarlos.
¿Bueno algo más concejales?

Se da por terminado el Concejo Municipal a las 10:48 hrs



ORIANA GUERRERO TAPIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
PCG/OGT/jcg

DISTRIBUCIÓN /

Alcaldía
Secretario Municipal
Administrador Municipal
Señores Concejales (6)
Dirección Asesoría Jurídica
Secplan
Jefe de Gabinete
Archivo Concejo.